

Departamento de Ciencias Jurídicas

Licenciatura en Derecho

CARTA DESCRIPTIVA

I. Identificadores del Programa:

Clave:	JUR 1611	Créditos:	8
Materia:	Derecho Notarial		
Depto:	Ciencias Jurídicas		
Instituto:	De Ciencias Sociales y Administración		
Nivel:	Avanzado	Carácter:	Optativa
Horas:	64 hrs.	34 hrs.	20 hrs.
	Totales	Teoría	Práctica
			Tipo: Presencial Teórico-práctico

II. Ubicación:

Materias antecedentes

Derecho Civil IV

Materias consecuentes:

Ninguna

III. Antecedentes

Conocimientos previos necesarios para la comprensión del contenido de este curso

Los de Derecho Civil I, II, III y IV. Contratos, personas, familia, bienes, sucesiones, obligaciones.

Habilidades y destrezas:

a) Habilidades Intelectuales generales:

Observación y descripción, inducción y deducción, análisis y síntesis, abstracción y generalización

b) Habilidades específicas:

- razonamiento general, (capacidad para comprender problemas de orden lógico),
- razonamiento verbal, (capacidad para comprender y expresar el pensamiento mediante las palabras),
- memoria verbal, (capacidad imprescindible para recordar información en el transcurso del tiempo, por ser una disciplina con un gran contenido lingüístico),
- razonamiento espacial, (capacidad para percibir cosas en el espacio, lo que es esencial para ubicar situaciones, personas y objetos),
- inteligencia emocional.
- razonamiento matemático, (capacidad para comprender y resolver problemas mediante números),
- Destrezas en computación básica,
- redacción creativa,
- trabajo en equipo,
- pensamiento crítico, lógico y creativo
- elaboración de instrumentos legales,
- encuadrar en actos jurídicos las situaciones consultadas,
- redactar contratos,

Actitudes y valores:

- Capacidad y disposición para recibir estímulos, mensajes y ejemplos de comportamiento ético y moral.
- Capacidad de respuesta con acciones y toma de decisiones ante asuntos problemáticos
- Capacidad de compromiso voluntario para actividades de auto-dirección del aprendizaje.
- Capacidad de organizar actos de estudio en el tiempo libre
- Capacidad para permitir y valorar la libertad de expresión de los compañeros de clase y de los profesores

IV. Objetivo general del curso

Al término del curso, los estudiantes habrán adquirido la capacidad de analizar, explicar y sistematizar los conocimientos sobre lo que es un Notario y sus funciones, argumentando los principios que rigen los derechos, deberes y responsabilidades de esta profesión, así como lo relacionado con las generalidades del registro público, sus clases, sistemas, principios, organización y procedimientos.

V. Objetivos: Compromisos formativos e informativos

Conocimiento:

1. Que los estudiantes adquieran los conocimientos sobre lo que es el notariado, como profesional y como funcionario público.
2. Que los estudiantes conozcan los requisitos que han de cumplirse para ser notario.
3. Que los estudiantes conozcan las funciones que desempeña el Notario en la sociedad y los medios legales para su actuación.

Habilidades:

1. Que los estudiantes adquieran capacidad de trabajo creativo individual y grupal, para vincularse con las personas y las dependencias públicas y privadas.

Actitudes y valores:

1. Que los estudiantes se caractericen por un compromiso de actuación en base a un sistema de valores, conforme a la ética, la ley, la razón y la equidad, en los procedimientos del derecho notarial.
2. Que los estudiantes conformen un sistema de valores al tomar conciencia de la responsabilidad del Notariado, como depositario de la Fe Pública.

Problemas que puede solucionar:

- Localizar y aplicar las disposiciones legales en la redacción de las escrituras Públicas en casos concretos.
- redactar escrituras de contenido jurídico,
- preparar la certificación hechos y casos conforme a la ley,
- organizar testimonios de fecha cierta de escrituras presentadas por las partes,
- organizar la recepción de escrituras y de otros documentos presentados por las partes, para su depósito,
- preparar la legalización de traducciones para procedimientos notariales,
- organizar la expedición de duplicados de los documentos notariales que tramitó el notario.
- encontrar las disposiciones legales para la redacción de Escrituras públicas en casos concretos

VI. Condiciones de operación

Espacio: Salón de clases

Aula: con el mobiliario ordinario

Taller: no aplica

Laboratorio: no aplica

Población: Número 12
deseable:

Mobiliario: el ordinario de las aulas,
de los bufetes y de las notarías

Máximo: 14

Material educativo de uso frecuente:

Códigos civil y administrativo vigentes,
Ley de Notariado.

VII. Contenidos y tiempos estimados		
	Contenido	Sesiones
1.	Principios Generales del derecho notarial	2
2.	Sistemas Notariales	2
3.	Función Notarial	2
4.	Evolución Histórica del Notariado	2
5.	Formación Jurídica y Profesional del Notario	1
6.	Protocolo	3
7.	Organización Legal del Notariado	2
8.	Fe Pública	1
9.	El instrumento público	1
10.	Eficacia Jurídica Del Instrumento Público	1

VIII. Metodología , estrategias y técnicas didácticas, actividades de aprendizaje
<p>1. Metodología Institucional:</p> <p>A. Elaboración de ensayos, monografías e investigaciones (según el nivel de los estudiantes), consultando fuentes bibliográficas, hemerográficas y en línea.</p> <p>B. Elaboración de reportes de lectura de artículos actuales y relevantes a la asignatura en lengua inglesa.</p> <p>2. Estrategias y técnicas didácticas recomendadas para el curso:</p> <p>Exposición abierta, análisis de casos, debates.</p> <p>3. Actividades de aprendizaje</p> <p>El maestro expone los contenidos Temáticos y plantea contenido específicos. El</p>

Maestro escucha las preguntas y las responde.
 El Maestro desarrolla contenidos temáticos y hace preguntas.
 Organiza un debate, fija puntos de discusión, indica quienes van a discutir, quien será moderador y establece las reglas para regular el proceso de discusión.
 Encarga a los alumnos elaborar una monografía sobre temas específicos.
 Pide la reseña de un libro.

IX. Criterios de acreditación

A) Institucionales de acreditación:

Acreditación mínima de asistencia a 80 % de las clases programadas.

Entrega oportuna de trabajos, en fecha pre-determinada

Pago de derechos

Calificación ordinaria mínima de 7.0

Permite examen de título:

no

Calificación de auto-evaluación

de 0 a 10

Calificación de co-evaluación

de 0 a 10

B) Del Programa de Derecho y de la asignatura.

Calificación de evaluación de equipo

de 0 a 10

Promedio final

de 0 a 10

X. Bibliografía

A) Bibliografía básica:

- Bañuelos Sánchez, Froylán. Derecho Notarial, 4ª ed., México: Cárdenas, 1990

- Fundamentos de Derecho Notarial, México: Sista, 1992.

- Corral y de Teresa, Luís. Derecho Notarial y Derecho Registral, 15 a ed. México: Porrúa,

1998.

- Colín Sánchez, Guillermo. Procedimiento Registral y de la Propiedad, México: Porrúa,

1985.

- Gattari, Carlos Nicolás. Práctica Notarial, Buenos Aires: Desalma 1987.

- Mengual y Mengual, José Maria. Elementos de Derecho Notarial, Barcelona: Bosch, 1990.

- Miranda Cota, Héctor. Legislación Notarial Mexicana, México: Librería Carrillo Impresiones, 1986.

- Pérez Fernández del Castillo, Bernardo. Derecho Notarial, 8ª ed., México: Porrúa, 1997

- Sánchez Medal, Ramón. De los Contratos Civiles: Teoría General del Contrato, Contratos

en Especial, Registro Público de la Propiedad, 16ª ed., México: Porrúa, 1998.

- Ríos Heling, Jorge. La Practica del Derecho Notarial, Ed., Porrúa, 1997.

- Código civil del estado de Chihuahua.

- Ley del Notariado.

C) Bibliografía complementaria y de apoyo

- Borja Soriano, Manuel. Teoría General de las Obligaciones, 16ª ed., concordada con la

Legislación vigente, México: Porrúa, 1998.

- Pérez Fernández del Castillo, Bernardo. Deontología Jurídica. Ética del Abogado, 2ª ed.,

México: Porrúa, 1997.

- Zamora Valencia, Miguel Ángel. Contratos Civiles, 6ª ed., aumentada y actualizada,

México: Porrúa, 1997.

- Revista del Derecho Notarial, México: Asociación Nacional de Notarios Públicos,

A.C.

XI. Observaciones y características relevantes del curso

Es un curso teórico-práctico que permite al alumno analizar y comprender los conceptos e instituciones del derecho notarial y por lo mismo requiere un profundo conocimiento de los temas y gran capacidad didáctica del Maestro, hábil manejo de las técnicas de enseñanza para que el alumno adquiriera los conocimientos necesarios en la materia.

XII. Perfil deseable del docente

Licenciado en Derecho,
Post-grado en temas civiles,
Experiencia docente en temas civiles,
Experiencia como Notario.

Fecha de actualización: 8 de diciembre del 2006.
Docentes: Lic. Elsa Delgado y Lic. Rodolfo Espinosa M.
Revisó: Lic. Patricia Royval.

Fecha de Revisión

Noviembre/2006